

2.

162033 - 3 NO



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un recipiente involucable.

5. Dicho recipiente se caracteriza por estar constituido por un receptáculo, en el que la parte exterior de su base es convexa, incluyendo en esta convexidad una superficie plana en la que su centro coincide en el eje del receptáculo, y estando la base provista de un contrapeso que tiende a mantener el receptáculo enhiesto, apoyado en la superficie plana.

10. La base es susceptible de estar constituida por una pieza independiente respecto del fondo del receptáculo, determinándose entre ambos un hueco en el que se halla alojado el contrapeso.

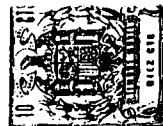
15. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

20. En el dibujo:

Figura 1 muestra, en perspectiva, un re-

3.

162033



25. recipiente realizado según la invención, en una solución concreta.

Figura 2 es una vista parcial y seccionada conforme el plano II-II de la figura 1.

30. En el ejemplo del dibujo, el recipiente está integrado por tres piezas: el receptáculo 1, la base 2 y el contrapeso 3.

35. El receptáculo 1 ofrece el fondo 4 circular, de cuyo contorno emerge la pared 5, tronco-cónica en su arranque y cilíndrica después, y estando tal pared provista de las dos asas 6. El fondo 4 incluye el escalonamiento 7 exterior.

40. En cuanto a la base 2 forma un cuenco, determinando la superficie plana 8 provista de la depresión 9 circular, y prolongándose en la pared 10.

Estas dos piezas (receptáculo 1 y base 2) pueden ser realizadas ventajosamente en un material más bien ligero, por ejemplo plástico moldeado.

45. El contrapeso 3, también presenta una forma de cuenco. Es imprescindible que esta pieza sea de un material pesado.

Las tres piezas se hallan convenientemente dimensionadas y configuradas para poder con-

4.

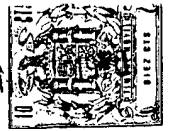
162033



50. seguir un conjunto en el que el contrapeso 3 permanece en el hueco de la base 2, quedando a una considerable distancia de la boca de ésta, a fin de que esta boca pueda coincidir en el escalonamiento 7, en donde se asegura por unión conveniente, dependiendo ello del tipo de materiales adoptados. Con lo que
55. el contrapeso 3 queda perfectamente bloqueado en el compartimiento que se establece entre la base 2 y el fondo 4 del receptáculo 1.

Y el conjunto así realizado constituye un recipiente involcable. En efecto, hallándose este
60. recipiente en reposo, permanece incorporado sobre la superficie plana 8, con su eje perfectamente vertical, conforme indica la figura 2. En el momento en que el recipiente es depositado apoyándolo en un punto cualquiera de la extensa zona convexa (ya sea
65. en la de la base 2 o en la del receptáculo 1), entonces se origina una oscilación a partir de su eje, oscilación que va remitiendo en intensidad hasta que se adoptado el posicionado vertical al que antes se ha hecho referencia.

70. Esta disposición tan simple elimina totalmente el riesgo de vuelco en el recipiente, lo cual es especialmente interesante cuando el usuario es un niño, tan propensos al derrame de líquidos, a ve-



ces por un mero roce practicado en un vaso o en una
75. taza.

Por supuesto que cuanto se ha indicado no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la disposición según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las piezas des-
80. critas y representadas. No sólo en su configuración específica, sino y especialmente en el número de estas piezas integrantes, que podrían ser dos en el caso de que la base actuara simultáneamente como contrapeso, o que incluso podría ser una sola siem-
85. pre que el fondo del receptáculo reuniera las condiciones de forma y de peso adecuadas, cosa perfectamente viable.

Descritas suficientemente las características, ventajas y función del recipiente objeto de
90. la invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma disposición podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en dimensiones y proporciones, en los materiales empleados, en la forma de retención
95. y vinculación cuando se trate de más de una pieza, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya

6.

162033



sea considerada aisladamente, ya sea considerada
100. junto con la reivindicación restante.

N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

105. 1. Recipiente involucable, caracterizado por estar constituido por un receptáculo, en el que la parte exterior de su base es convexa, incluyendo en esta convexidad una superficie plana en la que su centro coincide en el eje del receptáculo, y
110. estando la base provista de un contrapeso que tiende a mantener el recipiente enhiesto, apoyado en la superficie plana.

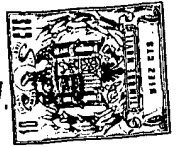
2. Recipiente involucable, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la base
115. es susceptible de estar constituida por una pieza independiente respecto del fondo del receptáculo, determinándose entre ambos un hueco en el que se halla alojado el contrapeso.

3. Recipiente involucable.

120. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de

7.

162033-3 NOV. 1970

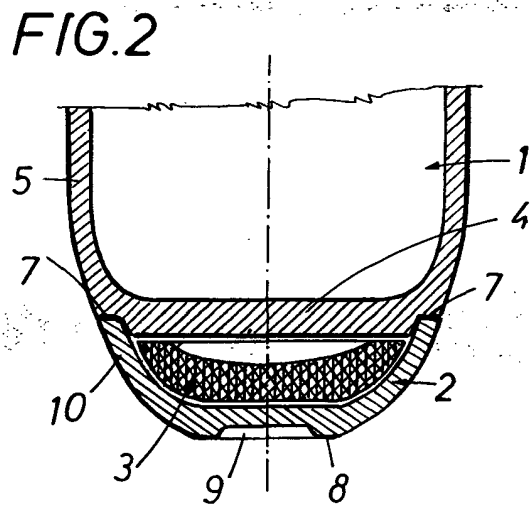
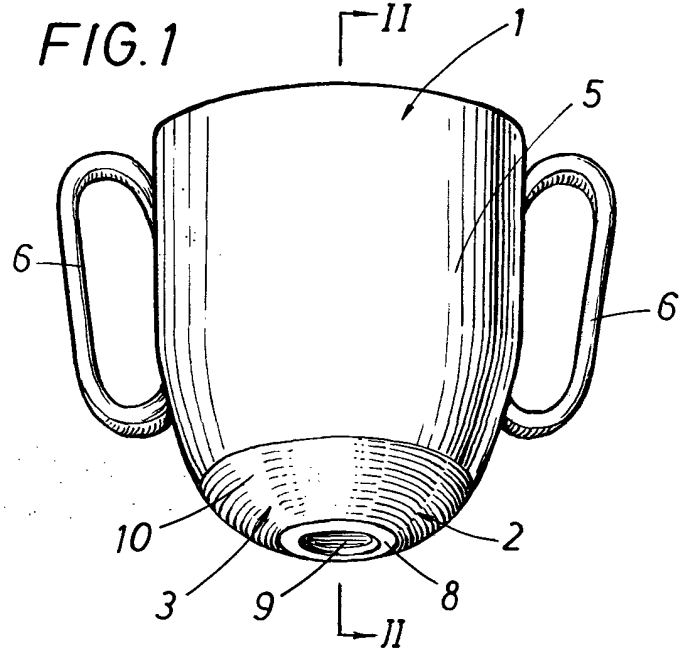
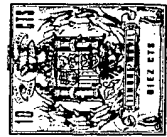


sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

125.

Madrid, - 3 NOV. 1970

DOMINGO DIAZ UNGRIA
P. D.



MADRID, - 3 NOV. 1970

DOMINGO DIAZ UNGRIA,

P. P.

ESCALA VARIABLE.